

**RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de las relaciones provisionales de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso de personas con discapacidad psíquica, originada por retraso mental, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Por Orden de esta Consejería de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad psíquica, originada por retraso mental, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Consejería la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de

26 de diciembre, así como en la Base Novena, párrafo sexto, de la Orden de 14 de mayo de 2003 por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Dirección General de la Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

**DISPONE:**

Primero.- Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, para el acceso de personas con discapacidad psíquica, originada por retraso mental, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, ordenadas según la puntuación total obtenida y que figuran en Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Contra la relación provisional de aprobados emitidas por el Tribunal de Selección, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 28 de febrero de 2005.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

**ANEXO**

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: SUBALTERNO  
Especialidad: SUBALTERNO/A  
TURNO DISCAPACIDAD

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE                    | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|---------------------------------------|----------|----------------|
| 1        | PARDO RAMOS, MARIA CONSUELO           | 8870229  | 9.526          |
| 2        | GONZALEZ DE LA MONTA\A, JUAN MANUEL   | 28946846 | 9.333          |
| 3        | ARROYO MORGADO, MATIAS                | 28939245 | 9.000          |
| 4        | FERNANDEZ MANCHA, JOSE DANIEL         | 9195290  | 8.838          |
| 5        | RODRIGUEZ DIAZ, JAVIER                | 8839084  | 8.833          |
| 6        | COLLADO SIERRA, ANGEL                 | 76231184 | 8.417          |
| 7        | CONCEPCION GARCIA, LUIS MIGUEL, DE LA | 8877064  | 8.250          |
| 8        | MU\OZ SANCHO, FELIPE CRESCENCIO       | 28966960 | 8.167          |
| 9        | MORENO MOYANO, JOSE                   | 28960411 | 7.833          |
| 10       | GUTIERRO MASA, JOSE ANTONIO           | 28972441 | 7.833          |
| 11       | CASTELLANOS ROSADO, RICARDO           | 50732328 | 7.750          |

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.